

HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN	
Número de horas	8
Descripción	<p>Actividad de formación transversal cuyo objetivo es que los doctorandos adquieran la capacidad de realizar y gestionar búsquedas bibliográficas sobre un tema de investigación en diferentes bases bibliográficas públicas y privadas.</p> <p>Las clases se estructurarán en dos sesiones y serán impartidas en el aula de informática que se indique, en horario de tarde.</p> <p>Las lenguas vehiculares serán el castellano y el valenciano.</p>
Competencias básicas	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
Capacidades y destrezas personales	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
Contenidos y secuencia temporal	<p>Bloque 1. La búsqueda de documentación científica: 1 hora</p> <p>Bloque 2. Fuentes de información: 4 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases de datos (temáticas o especializadas: SCOPUS y Web del conocimiento, Bases de datos de tesis, Dialnet, CSCI) • Revistas electrónicas • Otras fuentes • Guías temáticas, repositorios <p>Bloque 3. Las referencias bibliográficas: 1,5 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Citar y elaborar referencias bibliográficas • Estilo de cita propio de la disciplina • Gestores de referencias bibliográficas (Refworks, Mendely, Zotero) y robots generadores de citas <p>Bloque 4. Publicación científica: 1,5 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Dónde publicar? • ¿Cómo publicar? • Cómo firmar y con quien firmar: normalización de la firma e identificación del autor ORCID • Open Access/Publicación tradicional y autoarchivo en RUA • Gestión de derechos de autor: tradicional (derechos de autor) y Licencias Creative Commons y Gestión de ISSN y DOI • Mantenerse al día (Generación de alertas, RSS; blogs, wikis, listas de distribución y marcadores sociales)
Procedimiento de adaptación	<p>Los estudiantes realizarán un trabajo de revisión del estado de la ciencia en su tema de investigación mediante el análisis de los principales trabajos encontrados en una búsqueda bibliográfica, bajo la supervisión del director de la tesis. Dicha revisión será incorporada como tarea realizada en el Documento de Actividades del Doctorando.</p> <p>La valoración de la actividad de revisión del estado de la cuestión de la ciencia en turismo y el control de que mediante este trabajo se han alcanzado las competencias, capacidades y destrezas, será efectuada por el Director de la Tesis Doctoral.</p>

Actuaciones de movilidad	No procede
--------------------------	------------

FINES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	
Número de horas	6
Descripción	Actividad de formación transversal cuyo objetivo es que el estudiante comprenda los fines de la investigación científica en cualquier área de investigación. El método científico. Clasificación de las disciplinas científicas. Las clases se estructuran en tres sesiones y serán impartidas en horario de tarde. Las lenguas vehiculares serán el castellano y el valenciano.
Competencias básicas	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación. - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original. - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
Capacidades y destrezas personales	<ul style="list-style-type: none"> - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo. - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
Contenidos y secuencia temporal	El alumno podrá acceder a esta formación transversal durante el primer cuatrimestre del primer año de matrícula. El alumnado a tiempo parcial podrá acceder en el primer cuatrimestre de su primer o segundo año de matrícula. Bloque 1. Concepto, características y objeto de la investigación científica. El método científico. 2 horas. Bloque 2. ¿Cómo elaborar un trabajo de investigación? 2 horas Bloque 3: Implementación de la perspectiva de género en la investigación. 2 horas
Procedimiento de adaptación	Esta actividad se evaluará por medio de la resolución de casos prácticos
Actuaciones de movilidad	No procede

MODELOS DE COMUNICACIÓN CIENTÍFICA	
Número de horas	12
Descripción	Actividad de formación transversal cuya finalidad es que el estudiante adquiera los conocimientos necesarios sobre las formas de realizar la comunicación y divulgación científica. Las clases serán impartidas en horario de tarde. Las lenguas vehiculares serán el castellano y el valenciano.
Competencias básicas	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de

	<p>investigación o creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
Capacidades y destrezas personales	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
Contenidos y secuencia temporal	<p>Bloque 1: Los componentes del discurso oral (el lector, la audiencia y el mensaje). 3 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los modelos de comunicación (i.e., el verbal, el escrito, el lenguaje corporal y el material no- verbal) <p>Bloque 2: La multimodalidad- la combinación de los modos de comunicación. 3 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La organización, la síntesis, las pautas a seguir y las estrategias <p>Bloque 3: Ejercicios para preparar la presentación de un trabajo de investigación. 3 horas</p> <p>Bloque 4: Mini-presentaciones llevadas a cabo por los doctorados. 3 horas</p>
Procedimiento de adaptación	<p>Los estudiantes realizarán un trabajo sobre comunicación científica relacionado con su tema de tesis doctoral que será incorporado al Documento de Actividades del Doctorado. La valoración de las actividades y el control de haber alcanzado las competencias, capacidades y destrezas será efectuada por el Director de Tesis Doctoral</p>
Actuaciones de movilidad	No procede

MODELOS DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	
Número de horas	14
Descripción	<p>Actividad de formación transversal dirigida a introducir los conceptos básicos del proceso de transferencia del conocimiento y en su caso de desarrollo empresarial y Plan de Empresa, como herramienta fundamental para el análisis de viabilidad de un proceso de investigación o creación y su posterior transferencia tecnológica, social, artística o cultura. Protección de la propiedad industrial e intelectual. Estrategias de transferencia de tecnología: artículo 83 de la LOU, licencias de explotación, spin-offs. Las clases serán impartidas en horario de tarde. Las lenguas vehiculares serán el castellano y el valenciano.</p>
Competencias básicas	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación. - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
Capacidades y destrezas personales	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de

	conocimiento.
Contenidos y secuencia temporal	<p>Bloque 1: El concepto de I+D+i. 1 hora</p> <p>Bloque 2: La legislación universitaria en materia de transferencia. 3 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Art. 83 de la LOU • La Ley de la Ciencia <p>Bloque3: La protección de los resultados de la investigación. Los derechos de propiedad intelectual y de la propiedad industrial. 2 horas</p> <p>Bloque 4: Las empresas de Base Tecnológica. 2 horas</p> <p>Bloque 5: Servicios de apoyo a la transferencia. Las OTRIs y los Parques científicos y tecnológicos. 2 horas.</p> <p>Bloque 6: Modelos de financiación de la investigación. 2 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La financiación pública: las subvenciones • La financiación privada: las cátedras empresa-universidad, el mecenazgo. Capital/riesgo, Business Angels. <p>Bloque 7: Incentivos fiscales a la investigación y al emprendedurismo. 2 horas.</p>
Procedimiento de adaptación	Los doctorandos realizarán un plan de empresa como trabajo final evaluable de la actividad. La valoración de las actividades y el control de haber alcanzado las competencias, capacidades y destrezas será efectuada por el Director de Tesis Doctoral
Actuaciones de movilidad	No procede

SEMINARIOS Y TALLERES DE INVESTIGACIÓN EN TURISMO	
Número de horas	10
Descripción	<p>Actividad de formación específica consistente en la asistencia a seminarios impartidos por investigadores vinculados al programa de doctorado e investigadores invitados de reconocido prestigio. El objetivo es que, de forma periódica, un investigador explique en seminarios de dos horas de duración su trabajo de investigación a todos los alumnos del programa de doctorado.</p> <p>El alumnado podrá acceder a esta formación a lo largo del primer y segundo año de matrícula, con una previsión mínima de 5 seminarios en cada curso.</p>
Competencias básicas	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
Capacidades y destrezas personales	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar. - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
Contenidos y secuencia temporal	Estas actividades se llevarán a cabo en alguna de las universidades del Programa pero podrán ser seguidas por el resto mediante videoconferencia.

Procedimiento de adaptación	Los alumnos habrán de asistir a un mínimo de 10 seminarios, los cuales se incluirán en el Documento de actividades del Doctorado. El alumno deberá elaborar un informe de cada uno de los seminarios a los que asistirá, que serán revisados y evaluados por el Director de la Tesis. El control de asistencia a los diversos seminarios se realizará en las sesiones y se incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando.
Actuaciones de movilidad	Ayudas de movilidad para profesores invitados

SEMINARIOS DE TRABAJO CONJUNTO ENTRE ESTUDIANTES DEL DOCTORADO EN TURISMO	
Número de horas	10
Descripción	Actividad de formación específica que afectará a todas las universidades del programa y que cada año se realizará en una de ellas. La jornada se centrará en la exposición y defensa pública del trabajo realizado durante cada anualidad al resto de estudiantes y profesores del programa de doctorado y debate sobre cuestiones teóricas y prácticas en las que se fundamenta el trabajo realizado.
Competencias básicas	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación. - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
Capacidades y destrezas personales	<ul style="list-style-type: none"> - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
Contenidos y secuencia temporal	El número de horas de esta actividad incluye el tiempo de preparación de la exposición y la asistencia al resto de presentaciones. Se realizará esta actividad de forma virtual, aprovechando los medios de videoconferencia.
Procedimiento de adaptación	Los alumnos tendrán que asistir a las presentaciones y su participación se incluirá en el Documentos de actividades del Doctorado. Elaboración de una memoria sobre la actividad desarrollada que deberá incluir la exposición realizada por el alumno, así como una valoración global de la jornada. La evaluación de esta memoria la realizará el director de la tesis doctoral.
Actuaciones de movilidad	No procede

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES CIENTÍFICAS A CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES DEDICADOS A ASPECTOS DEL TURISMO	
Número de horas	10
Descripción	<p>Actividad de formación específica consistente en la formación para la comunicación científica. La actividad incluirá en la presentación, envío del manuscrito y la exposición pública (en caso de aceptación) de un trabajo relacionado con el tema de Tesis en congresos, conferencias, reuniones de trabajo o talleres doctorales nacionales o internacionales.</p> <p>En particular, se promoverá y facilitará la asistencia del alumnado del Programa al Forum anual de la REDINTUR para presentar trabajos de investigación llevados a cabo, previa selección por la Comisión Académica.</p> <p>La lengua vehicular vendrá determinada por la utilizada en los congresos, conferencias, reuniones o talleres. En su caso, el doctorando podrá contar con el apoyo prestado por los servicios del Centro Superior de Idiomas de la Universidad de Alicante para los trabajos de revisión y/o traducción de textos.</p>
Competencias básicas	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original. - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
Capacidades y destrezas personales	<ul style="list-style-type: none"> - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
Contenidos y secuencia temporal	Esta actividad se desarrollará a lo largo de los últimos años del programa de Doctorado en la duración establecida para cada una de las dos modalidades de matriculación (tiempo parcial o completo).
Procedimiento de adaptación	<p>Certificado de asistencia al evento de comunicación científica y aceptación acreditada documentalmente o referencia bibliográfica de las actas del evento en el Documento de Actividades del Doctorado.</p> <p>Con objeto de que los estudiantes puedan presentar, en un ámbito académico externo, los resultados y logros de su investigación durante el segundo y tercer año de doctorando se desarrollará esta actividad. El desarrollo formativo deberá ser supervisado y evaluado por el Director de la Tesis.</p>
Actuaciones de movilidad	Ayudas a la movilidad del Ministerio, Comunidades Autónomas, Universidades y Grupos de Investigación.

MOVILIDAD Y ESTANCIAS EN UNIVERSIDADES Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN SUPERIOR EN EL TEMA DE INVESTIGACIÓN	
Número de horas	720
Descripción	Actividad de formación específica consistente en la movilidad del doctorando a una Universidad o Centro de Investigación superior de reconocido prestigio en el campo de investigación en el que se encuentra matriculado para la realización de tareas de investigación relacionadas con las de su tema de tesis. Se fomentará la movilidad de los doctorandos como otra actividad formativa con el objetivo de que el doctorando conozca otros ambientes de investigación y se acostumbre a la internacionalización de la investigación. Esta actividad es particularmente importante ya que le permitirá al doctorando relacionarse con otros investigadores y desarrollar nuevas técnicas.
Competencias básicas	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación. - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original. - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
Capacidades y destrezas personales	<ul style="list-style-type: none"> - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica. - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo. - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
Contenidos y secuencia temporal	<p>Para realizar esta actividad se recomienda el segundo o tercer año.</p> <p>Como recomendación, aunque supeditada a la financiación disponible, se procurará que todos los doctorandos realicen una estancia de tres meses.</p> <p>El director y en su caso el codirector deberán remitir un informe razonado a la Comisión Académica del Programa de Doctorado sobre la idoneidad del centro donde realizará la estancia, la temática a desarrollar, el tiempo de la estancia y la financiación de la misma.</p> <p>La duración mínima es de un mes, pudiendo fraccionarse en períodos más cortos.</p> <p>El contexto actual de crisis económica y de dificultades presupuestarias pueden limitar la financiación de los programas de movilidad, lo que nos lleva a reconsiderar el carácter obligatorio de esta actividad, aunque desde la Comisión Académica del Programa de Doctorado se intentará impulsar al máximo la movilidad de todos los doctorandos,</p>

	así como las estancias de mayor duración en el fin de fomentar la Mención Internacional en el Título de Doctor.
Procedimiento de adaptación	<p>Previa a la realización de la estancia, el tutor informará a la Comisión Académica del programa de doctorado de los detalles de la misma. El estudiante durante su estancia trabajará supervisado por un profesor/investigador del centro correspondiente, quien realizará un informe final sobre el trabajo realizado durante la estancia y el rendimiento del estudiante. En él se reflejará cualquier otra actividad de formación doctoral realizada durante la estancia. El tutor recibirá este informe y lo incluirá, junto con el Certificado acreditativo de la estancia, en el Documento de Actividades del Doctorando.</p>
Actuaciones de movilidad	<p>La Comisión Académica del Programa de Doctorado solicitará a los Directores/Tutores de los doctorandos de segundo año, un informe justificativo sobre el centro de investigación o universidad donde propone que el doctorando pase los tres meses de estancia. En ese informe deberá constar la idoneidad del centro en función del tema de la Tesis, indicios de calidad científica del centro, plan de trabajo y financiación prevista para la estancia. En base a esta información la Comisión Académica emitirá anualmente un informe razonado a la CGC del Doctorado evaluando los resultados obtenidos por los doctorandos proponiendo aquellos cambios en los centros de acogida, en la fecha de realización de la estancia y cuantos cambios considere adecuados para una mejora de la actividad.</p> <p>Respecto a la coordinación de la tesis por expertos internacionales, se contempla la posibilidad de que, en atención a la línea de investigación y al informe del director, la Comisión Académica valore y acepte la labor de codirección por parte de un experto extranjero, siempre que reúna los requisitos académicos necesarios y tenga reconocimiento en el tema. Además, debe el codirector ser un investigador de alguna de las universidades y centros de investigación con las que mantiene convenio de colaboración.</p> <p>Respecto a la mención de doctor internacional, se considera prioritaria en este programa y se facilitarán los medios para que los doctorandos puedan acreditar las circunstancias que establece al respecto el RD 99/2011, en su artículo 15, relativo a la mención Internacional en el título de Doctor.</p>